

27/10/2011 - Manises

La Policía Nacional incauta 1.450 plantas de marihuana en dos chalets de Manises

Agentes de la Policía Nacional de la Comisaría de Quart de Poblet-Manises han detenido a dos hombres y una mujer, de entre 44 y 80 años, de origen español, como presuntos autores de un delito contra la salud pública. Los policías realizaron dos registros domiciliarios en una urbanización de Manises, donde intervinieron:

- 1.450 plantas de marihuana
- Diversa documentación sobre el cultivo de marihuana
- Utensilios para su cultivo
- Dos escopetas de calibre 12
- Una escopeta de calibre 9
- Un rifle de calibre 9.3
- Un rifle de calibre 243
- Un cañón

Las investigaciones se iniciaron a mediados de este mes de octubre cuando los policías tuvieron conocimiento que se podrían estar cultivando plantas de marihuana en unos chalets de Manises.

Como consecuencia de las investigaciones los agentes localizaron dos chalets con las plantaciones así como la identidad de los propietarios de éstas, un padre que vivía con su hija, y en el otro chalet su hijo que vivía solo.

Los policías detuvieron a los tres sospechosos por un presunto delito contra la salud pública, al mismo tiempo que llevaron a cabo los registros domiciliarios en los chalets, en donde intervinieron lo arriba citado.

El hijo tenía habilitado en la parcela, dos pequeñas edificaciones como invernadero para el cultivo de las plantas, llegando a tapiar las ventanas de las casetas.

En el interior de las casetas había una especie de altillo, permitiendo así tener hileras de plantas en dos alturas, dejando un pasillo central, a la vez tenía instalado un sistema de ventilación y tubos extractores, así como un sistema de riego y otro de iluminación con lámparas especiales, todo conectado a temporizadores. Éstos conectados a su vez a postes de la luz con el fin de obtener la energía.

En otras habitaciones tenía numerosos plantones de pequeñas plantitas y en la zona más alta del chalet tenían dispuestos cables que utilizaba para el colgar y secar las plantas. Además le incautaron, al tener el permiso de armas retirado, todas las armas arriba descritas, por lo que también se le imputa el presunto delito de tenencia ilícita de armas.

La infraestructura de la plantación en el otro chalet, donde convivían el padre y su hija, era similar al la del otro chalet aunque al ser más pequeño el número de plantas era menor.

Los detenidos, sin antecedentes policiales, pasaron a disposición judicial.